

## PUBLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y SOCIOLÓGICA SENTENCIA T-445 DE 2016

El Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería, aunque no fueron vinculados en la Sentencia T-445 de 2016, se sumaron a la Mesa de Trabajo Interinstitucional (MTI) en reconocimiento a la importancia de fortalecer los espacios de debate técnico y científico, para mejorar el desarrollo de la actividad minera en Colombia. Hecho que cobra mayor importancia para el Gobierno actual, toda vez que el objetivo es promover una minería legal, formal y que cumpla con los más altos estándares técnicos, ambientales y sociales, de la mano con las comunidades y sus autoridades locales.

La investigación científica y sociológica se realizó a través de la metodología IPBES (Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, por sus siglas en inglés), para garantizar la transparencia, la diversidad de visiones y conocimientos, la construcción colectiva y la rigurosidad científica. El documento de investigación esta conformado por: 1) Contexto Institucional, 2) Diagnostico, 3) Impactos, y 4) Conclusiones gubernamentales; en donde, la MTI construyó el contexto institucional y las conclusiones gubernamentales, garantizando que la investigación de los expertos fuera independiente en la construcción del diagnóstico y los efectos de la minería, bajo unos parámetros de rigor técnico y científico propios de la metodología IPBES. Adicionalmente la MTI, con el acompañamiento permanente de la Contraloría General de la República, generó los espacios de debate técnico y científicos para los expertos, y suministró la información técnica y cartográfica a petición de los mismos.

Por todo lo anterior, la MTI remitió el 13 de enero del 2020 al Consejo de Estado, a la Corte Constitucional, a la Procuraría General de la Nación, a la Contraloría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo, el documento de investigación (todas sus 4 partes) en cumplimiento de la Sentencia T-445 del 2016. Para el mismo fin, el referido documento de investigación fue publicado en el sitio web oficial de la MTI, donde siempre se publicó toda la información en cada una de las fases de cumplimiento y que se encuentra alojado en el servidor del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con acceso publico para todos los interesados en el siguiente link: <https://www.minambiente.gov.co/index.php/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/sostenibilidad-sectores-productivos/mineria/sentencia-t445-de-2016>

### **Investigación científica y sociológica respecto a los impactos de la actividad minera y la explotación ilícita de minerales, en los ecosistemas del territorio colombiano:**

Sección 1. Contexto institucional de la actividad minera y la explotación ilícita de minerales. Link: [https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/mineria\\_sentencia\\_/1.Contexto\\_Institucional.docx](https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/mineria_sentencia_/1.Contexto_Institucional.docx)

Sección 2. Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera y la explotación ilícita de minerales en el país. Link: [https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/mineria\\_sentencia\\_/2.Diagnostico\\_actividad\\_minera\\_y\\_explotacion\\_ilicita\\_EXPERTOS.docx](https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/mineria_sentencia_/2.Diagnostico_actividad_minera_y_explotacion_ilicita_EXPERTOS.docx)

Sección 3. Identificación y análisis de impactos de la actividad minera y la explotación ilícita de minerales en los ecosistemas del territorio colombiano. Link: [https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/mineria\\_sentencia\\_/3.Identificacion\\_de\\_impactos\\_EXPERTOS.docx](https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/mineria_sentencia_/3.Identificacion_de_impactos_EXPERTOS.docx)

Sección 4. Conclusiones Gubernamentales sobre los impactos de la actividad minera y la explotación ilícita de minerales en los ecosistemas del territorio colombiano. Link: [https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/mineria\\_sentencia\\_/Conclusiones\\_Gubernamentales\\_T-445-2016.pdf](https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/mineria_sentencia_/Conclusiones_Gubernamentales_T-445-2016.pdf)

**Nota:** Se recomienda descargar los documentos y cargarlos en el servidor propio de cada entidad, atendiendo a la literalidad de la orden del Consejo de Estado, dejando la claridad que son los mismos que ya fueron publicados en el sitio web oficial de la MTI.